

SUSCRIPCION:

Salamanca, 3'75 pesetas al trimestre. Resto de España, 4'50 idem. Extranjero, 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración y Talleres Calle de Zamora, núm. 19

TELÉFONO, 16

Periódico de la tarde

Dos ediciones diarias

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

La situación en Portugal

Un periódico de Lisboa, monárquico, el Correio da Noite, publica en su fondo del día 27, con el título «Régimen de terror», unas cuantas consideraciones, las suficientes para darnos a conocer que la situación por que atraviesa el país vecino, no es ya una cuestión de república ó monarquía, sino de moral pública, y es evidente que, ó el Rey se somete a la voluntad del pueblo, entrando en un camino constitucional, y arrojando de su lado a Franco, el ambicioso actual presidente del Consejo, ó estalla en Portugal una verdadera guerra civil.

El origen de este estado de cosas, proviene indudablemente de que el Rey, exhausto de dinero, y deudor al Estado de unos cuantos millones, entregó el Poder al señor Juan Franco, que prometió y ha cumplido, darle en cambio las sumas que le habían falta á la Corona.

El aumento de la lista civil, y antes de eso la cancelación de las antiguas deudas de S. M. don Carlos, han ratificado á Franco en sus poderes y mando, y le han llevado a una política personal de soberbia y de ambición.

Y como para conseguir todo esto ha sido preciso cerrar las Cortes, y como éstas necesitan al fin ratificar estas medidas, compréndese fácilmente que el tirano necesita hacer unas elecciones a la medida, unas elecciones ya citadas para abril y en las cuales hay que cerrar el camino a las oposiciones.

Todo lo que es opuesto a esas miras de Franco, merece su castigo, que inflige valiéndose de una especie de guardia pretoriana, que se llama guardia municipal, y que es, puede decirse, la única organizada para la resistencia.

No ha sido pues necesario á Juan Franco suspender las garantías constitucionales, porque de hecho las tiene suspendidas hace meses, y encarcela y destierra a quien le viene en gana, y suspende y suprime periódicos cuando le parece.

Pero el pueblo tiene que hacer comparaciones, y ver que mientras Almeida, el hombre íntegro de conciencia y de reputación intachable está en la cárcel, están en el poder un tirano y un ambicioso, y el pueblo obrará en consecuencia.

A medida que las deportaciones aumenten, y comience a correr la sangre en las calles, como ha comenzado ya, según ayer informamos al público, la revolución marchará a paso acelerado.

Correo de Madrid

Madrid 30.

Los labradores castellanos.

Una numerosa Comisión de labradores de Castilla la Vieja, en representación de dos mil de sus compañeros que se congregaron en Valladolid formando Asamblea, ha visitado al ministro de Fomento, señor González Besada, entregándole las conclusiones de dicho Congreso.

El señor González Besada les expresó que todo cuanto se pueda hacer en el Ministerio de Fomento en favor de las pretensiones de los labradores, está dispuesto a que se haga, y por consiguiente, merece todas sus simpatías este movimiento de opinión.

Opina el ministro que es conveniente la libre venta del producto, y además se impone fomentar las granjas y campos de experimentación, como las colonias agrícolas que se están haciendo.

Se ocuparon también los comisionados del libre cultivo del tabaco, y el señor Besada les dijo que ese problema también lo estudió cuando desempeñaba la cartera de Hacienda.

Terminó el ministro de Fomento ofreciéndoles, incluso los recursos pecuniarios de que dispone el departamento de Agricultura y Obras públicas.

El Doctorado de Derecho.

El Obispo de esa, acompañado del ex-subsecretario de la presidencia, señor Maldonado, han conferenciado con el ministro de Instrucción pública acerca del establecimiento en Salamanca del Doctorado.

También visitaron al ministro de Fomento para solicitarle varias obras públicas y el saneamiento de esa capital.

Tanto del señor Rodríguez San Pedro como del señor González Besada, salieron complacidos.

Una conferencia.

El ministro de la Guerra ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo, la cual ha versado sobre diferentes proyectos de ley, que el primero tiene en cartera, y que ambos han examinado detenidamente.

Entre dichos proyectos figura el de instrucción general de tiro.

Resolución de solicitudes.

En el Ministerio de la Gobernación se trabaja estos días en la resolución de varias solicitudes presentadas por los Municipios de algunas poblaciones pidiendo autorización para la cobranza de ciertos arbitrios extraordinarios.

Los reyes en Sevilla.

A la hora del relevo salió la reina en coche, acompañada de la marquesa de Llanos.

La guardia tributó los honores reglamentarios.

Fué hasta la carretera de Aznalfarache. Cuando regresó salió el rey a pie, por la puerta del Apeadero, y solo, dirigiéndose al palacio de Dueñas.

Los curiosos que encontró a su paso le siguieron, penetrando con él en el patio del edificio, recorriendo don Alfonso el mercado, que, como jueves, estaba animadísimo, y regresó después a almorzar.

Después de visitar detenidamente el citado edificio, recorrió don Alfonso el mercado, que, como jueves, estaba animadísimo, y regresó después a almorzar.

El descanso dominical.

Mañana se publicará una disposición, prohibiendo se expendan vinos al coqueo, en las confiterías, pastelerías, cafeterías y otros establecimientos análogos.

Los solidarios.

Esta tarde se reune nuevamente los representantes parlamentarios del solidarismo, para acordar una actitud definitiva en el proyecto de Administración local.

Información pública.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley creando un Instituto Nacional de Previsión, ha abierto una información pública, que se verificará el lunes y martes próximo a las cuatro y media de la tarde.

Nueva sucursal.

El Banco de España ha acordado el establecimiento de una agencia en Tanger.

Congreso

Sesión del día 30

Empezó la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul el señor Lacierva.

El señor Ruiz Jimenez anuncia una interpelación sobre el sentido restrictivo que Lacierva quiere dar al Reglamento para el cumplimiento de la ley dominical.

El señor Muñoz Chaves pide se imprima a tres columnas el proyecto de Administración local.

En una, tal como al principio se presentó. En la segunda, el dictamen primero de la Comisión y en la tercera, el dictamen tal como ahora se discute.

La Presidencia promete complacerle.

El señor Quiroga Ballesteros pide protección y recompensa para un español que ha inventado el modo de interceptar los radiogramas, como lo han demostrado sus pruebas hechas felizmente en Cartagena.

El Presidente dice que transmitirá el ruego al ministro de Marina.

El señor Burell explica su interpelación sobre el expediente formado por la incautación del Estado anexionándose el convento de monjas Clarisas.

Dice que dichas religiosas fueron expulsadas el 10 de Octubre del 68 y que luego exigieron se les diera el convento que tenían en la calle de la Libertad.

Consigna que el abogado del Estado negó que a las monjas las asistiese derecho alguno.

El señor Burell continúa en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Senado

Sesión del día 30

A las cuatro y nos cuarto abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco del Gobierno los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor O'Lawlor y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Puesto a discusión el dictamen recaido en el proyecto de ley prorrogando la suspensión del juicio por jurados, para determinados delitos, en las provincias de Barcelona y Gerona, consume el primer turno en contra el señor Arias de Miranda.

El señor Blanco Rajoy le contesta y dice que Barcelona y Gerona se hallan en circunstancias de anormalidad y continua alarma, que hacen imposible el funcionamiento regular del Jurado en las debidas condiciones de garantía para los ciudadanos, y por eso el Gobierno considera precisa la suspensión temporal, ya prevista en la ley del Jurado.

Después de rectificar el señor Arias de Miranda, consume el segundo turno en contra el señor López Muñoz, que queda en el uso de la palabra a la hora de cerrar este alcance.

Copla del día

¿Qué es ya Don Bosco casi santo? y tanto que ya hay quien habla de él con devoción; y aun me atrevo a creer que para santo debe sobrarle desde luego un don.

DESDE BEJAR

La crisis industrial

Como buen bejarano y deseando contribuir a solucionar la crisis porque atraviesan nuestras fabricas, me permito escribir este segundo artículo para ver si consigo algo práctico en beneficio de este desgraciado pueblo.

Aun cuando no reúno las condiciones que se necesitan para acometer empresa tan difícil, me guian los mejores deseos y tengo por descontada la censura de cuatro Quijotes que pasan la vida en completa orgía, criticando actos que ellos no son capaces de realizar. Así, pues, empiezo mi modesto y difícil trabajo, a ver si consigo colocar una de las piedras que sostenga el edificio de la regeneración industrial.

La decadencia de la industria lanera en esta, no se remedia únicamente con la apertura de la Estambreda, aun cuando reconozco que es un puntal muy fuerte, ó mejor dicho la base que ha de servir para que no se desmorone lo nuevo que trata de introducirse, sino que también hace falta armonizar el capital y el trabajo. Esto que muchos lo ven tan difícil, creo que de una manera muy sencilla se conseguiría unir las dos partes en apretado haz que produciría resultados provechosos.

¿Cómo se conseguiría? Preguntarán. Pues con un jurado mixto que tenga atribuciones para intervenir en todas las cuestiones que surgir puedan, provisto de la autoridad necesaria para que sus fallos sean respetados por ambas partes sin apelación de ningún género.

Comprendo que la marcha de este Tribunal tropezaría al principio con no pocas dificultades, por el disgusto que tenía que producir la sentencia en la parte condenada; pero convencidos de que aquella había sido dictada en justicia, sin mirar en el delincuente si era patrono u obrero, todos mirarían con aprecio y consideración a los individuos que le computarían.

Para constituir referido Tribunal, que tanto bien habría de reportar, creo se conseguiría celebrando algunas reuniones para ponerse de acuerdo en muchos puntos que hoy hay divergencia.

No es una vergüenza que todos cruzados de brazos veamos imposibles la anemia que poco a poco se ha ido apoderando de nuestra industria, sin que nadie ponga de su parte medio alguno, para aplicar el específico que la dé vida y pueda salvarla?

¿O es que ya nos creemos desahuciados y que tenemos que morir?

Medios sobran. Si se ponen en práctica, creo de urgente necesidad la formación del jurado mixto.

A grandes males, grandes remedios. Cuando la patria grande pelagra por una invasión extraña, todos los españoles se unen para salvarla del peligro que la amenaza. ¿Pues por qué no hemos de hacer lo propio con la patria chica? Unámonos todos los bejaranos con fé y entusiasmo, sin otra mira ni interés que el bien general y de esta manera se salvará este gran pueblo fabril, esta joya de Castilla tan envidiada de otros industriales y así se evitará esa emigración tan latente, que de continuar, llegará Béjar a ser como Valdesangil, ó tal vez de menos importancia.

Si esto se consiguiera, con razón se podría motejar a los bejaranos de indolentes, calificativo que nunca merecimos. UN BEJARANO.

Las conferencias del Mercantil

EL SR. BURGUETE.

De hoy a mañana es esperado en Salamanca el ilustrado jefe militar y publicista, don Ricardo Burguete, que según El Libro de anoche, se hospedará en casa del exdiputado provincial don Gaspar López Díez.

Como ya se ha anunciado, la conferencia que el señor Burguete dará en el Círculo Mercantil el domingo próximo, versará sobre este tema: «España irredenta.—El imperio de los estaticos.» No hay para qué decir, que los prestigios extraordinarios del conferenciante, tanto como el interés del asunto de que se propone tratar, despiertan entre nosotros la más grande expectación.

Los jefes y oficiales del regimiento de Albuera, propiense obsequiar al señor Burguete con un banquete que se celebrará el domingo próximo.

Ferrocarrilerías

Desde hace bastante tiempo las Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante tienen establecidas cajas de retiros para los empleados que, bien por sus años, bien por inutilidad, no puedan prestar servicio en las mismas.

La Compañía de M. C. P. y Oeste, si no tiene establecido esta clase de caja, ha hecho en cambio una combinación con la Sociedad Mútua Española, por medio de cuyo convenio asegura algún tanto la vejez de sus empleados; pero dejando a un lado estas Compañías ferroviarias, las demás que explotan nuestros ferrocarriles siguen impositas, sin preocuparse gran cosa del porvenir de sus empleados.

Esta imposibilidad con gusto lo consignamos, ha venido a romperla la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao, inaugurando la entrada del nuevo año de 1908, con la creación de una caja de pensiones y retiros en favor del personal, obra en extremo meritoria, mucho más teniendo en cuenta que la red que explota es relativamente pequeña, 150 kilómetros.

Cuestiones son éstas que no interesan solamente a los empleados ferroviarios, sino que al país tampoco han de serle indiferentes, al que los encargados de asegurar el servicio público por excelencia, sin el cual hoy la vida de la nación se haría imposible, alcanzan tal suerte de ventajas que ello sea la mejor garantía del servicio.

En la creación de esta caja de previsión, la Compañía de Santander a Bilbao ha prescindido en absoluto de esa reglamentación tan complicada que en la mayoría de estos casos se establece, desarrollando en seis artículos toda la institución, haciéndolo con un espíritu tal de liberalidad, que supera a las creaciones análogas de las Compañías que hemos citado, con la particularidad que el empleado no sufre descuento alguno y los beneficios que se le otorgan puede apreciarse por la reglamentación que vamos a transcribir:

Artículo 1.º Se establece una caja de retiros para sufragar las pensiones que se otorguen al personal de plantilla de esta Compañía, según se dispone en los artículos siguientes. La creación de esta caja es acto puramente voluntario por parte de la Compañía, la cual se reserva la facultad de cerrarla, ya porque el estado establezca la jubilación obligatoria para los empleados de ferrocarriles, ya por cualquier otra causa justa y poderosa a su juicio. En ningún caso se adoptará esa determinación sin que preceda acuerdo en Junta general extraordinaria de accionistas expresamente convocada al efecto, con lo que establecen los estatutos, y el acuerdo en nada podrá afectar a las pensiones ya

concedidas, las cuales continuarán subsistentes.

Art. 2.º El derecho a pensión se adquiere por el servicio en la Compañía por espacio de 20 años continuados, sin notas desfavorables.

Art. 3.º El Consejo de la Compañía decretará a su voluntad el retiro de los empleados que se hallen en dichas condiciones, con derecho a la pensión correspondiente, por las siguientes causas: primero, por edad avanzada que pase de los 60 años. Segundo, por inutilidad para el trabajo, quedando reservada al Consejo la facultad de decretar el cese con derecho a pensión de cualquier empleado que a su juicio no se halle apto para el servicio.

Art. 4.º El Consejo deberá decretar el retiro con derecho a pensión, a instancia de los empleados que reúnan condiciones del artículo primero en los siguientes casos: Primero, si el empleado pasa de los 60 años de edad. Segundo, si el empleado alega inutilidad para el trabajo, presentando justificantes que lo acrediten plenamente. El Consejo se reserva en este caso la facultad de conceder ó denegar, el retiro, apreciando la suficiencia ó insuficiencia de los justificantes presentados para acreditar la inutilidad.

Art. 5.º Las pensiones de retiro que se otorguen, serán proporcionales al promedio del sueldo en el último quinquenio, y se regirán por la siguiente escala de retiros:

- A los 20 años de servicio el 30 por 100 del sueldo promedio en el último quinquenio. A los 25 el 35 por 100. A los 30 el 40 por 100. A los 35 el 50 por 100.

Art. 6.º Perderán todo derecho a pensión: Primero, el empleado que aun después de cumplidos los 20 años de servicios se retire voluntariamente del servicio de la Compañía, sin haber cumplido los 60 de edad. Segundo, el empleado que aun cumplidos los 20 años de servicio sea separado del empleo por falta de capacidad, expediente en que serán oídos sus descargos, y que será resuelto de un modo definitivo por el Consejo de la Compañía.

Esta creación que en lo que afecta a las pensiones de retiros, es de ventajas irreprochables, deja sin embargo en embrión la de viudedades y orfandad; pero dado el espíritu que anima a la Compañía que nos ocupa, no es prematuro aventurar que más tarde será un hecho. ¿Seguirán el ejemplo de ésta, las demás Compañías que se encuentran en iguales condiciones?

Aquí en Salamanca afluyen cuatro líneas, de las que una, ó sea la de Avila, hay que descartarla, hasta que el tiempo la ponga en condiciones de ser explotada en toda su extensión; otra, la del Oeste, ya tiene previsto algo, como antes decimos, siquiera no resulten sus beneficios tan fructuosos como sería de desear; pero quedan la de Medina del Campo a Salamanca y la de S. F. P., que no le sería muy difícil establecer una creación análoga a la de que nos ocupamos, en particular a la primera de éstas, que obtiene un beneficio de más de 17.000 pesetas por kilómetro, y los gastos son relativamente reducidos.

Créanos las Compañías de Medina y S. F. P. con la creación de una caja en estas condiciones, se obtienen para las mismas beneficios de gran consideración, porque el empleado que se persude de que en su vejez encuentra asegurado el pan, ese pan que tan amargo ha podido ir conquistándose a fuerza de trabajos y privaciones, no tiene otro medio que agradecerlo con sus servicios, que procurará sean sin tacha, los que vendrán a redundar en beneficio, tanto de quien les evita morir de hambre como del público en general.

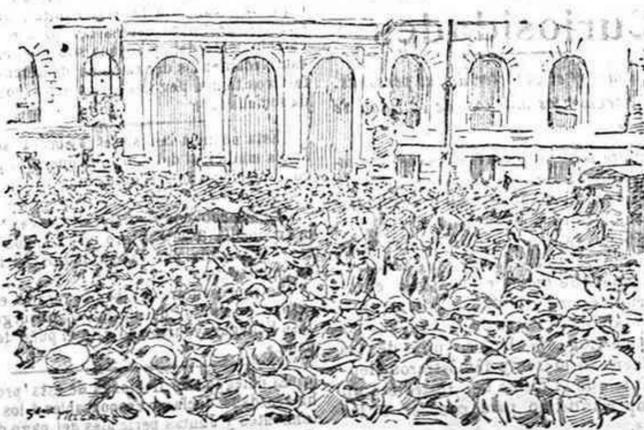
Zagusti.

El Juzgado municipal

Por la Adiencia territorial de Valladolid ha sido desestimado el recurso entablado por los señores Sánchez Manzano, Vila Barrado, Muñoz Partearroyo y otros contra el nombramiento de Juez municipal de Salamanca hecho recientemente, siendo en su virtud confirmado el nombramiento a favor de don César Real y Rodríguez.

De igual modo se han desestimado otros dos recursos más de fidei-comisario, contra otros dos nombramientos de jueces para pueblos de este partido.

POR EL SUFRAGIO



Manifestación socialista ante el Reichstag.

DE LA AUDIENCIA

El crimen de Barruecopardo

Ultima sesion.

Eran ya las cinco cuando se reanudo ayer tarde la vista de este juicio que ha ido despertando un creciente interes entre el publico de sesion en sesion hasta llegar la de ayer en que habla de ser pronunciado el correspondiente veredicto.

Mucho antes de que el presidente de la seccion segunda pudiera pronunciar las frases sacramentales de «Audiencia publica», el salon se hallaba lleno de una muchedumbre tan abigarrada como inquieta, entre la cual figuraban nutridos nucleos de ribereños y de vecinos de Barruecopardo.

Discurso resumen

Abierta que fue la sesion, el presidente del Tribunal de Derecho, señor Perillán, hizo el obligado discurso-resumen que en esta ocasion ha puesto de relieve las excepcionales dotes con que cuenta este dignisimo magistrado y su extraordinaria competencia en materias juridicas.

Principió el señor Perillán haciendo el elogio de esas oraciones forenses, cuyo sentido y alcance procuraría poner de relieve con la mayor imparcialidad.

Resumió en efecto lo dicho por el ministerio fiscal, por el acusador y la defensa, insistiendo muy particularmente en la doctrina sustentada por el ministerio publico sobre la mayor importancia y credibilidad de ciertas pruebas, en comparacion con la prueba de testigos.

La última parte de su discurso consagró a los jurados haciéndole ver la frecuencia con que en nuestra provincia se repiten los mas terribles crímenes, indicando que actualmente se tramitan más de doce procesos por delitos gravísimos y afirmando que tal resultado se obtiene de la impunidad y la benevolencia con que ejercen sus funciones los jurados.

A continuación leyó el veredicto formado por cuatro preguntas, explicando el alcance de cada una de estas y el Jurado se retiró a deliberar.

Veredicto y absolucion

Cerca de una hora duró la deliberación del Jurado, que al entrar de nuevo en la Sala, se recibió con un silencio casi religioso.

Leído el veredicto por el presidente del tribunal popular, resultó ser en todas sus partes de inculpatibilidad y satisfactorio en todos los extremos para el procesado.

A continuación el ministerio fiscal solicitó del tribunal de Derecho la revisión de la causa por nuevo Jurado, siendo apoyada la petición por el acusador privado, pero la Sala acordó «que no había lugar a la revisión.»

El veredicto fué acogido por parte del publico con agrado y por otra parte con desagrado.

A seguida el tribunal de Derecho se retiró a dictar sentencia y volviendo al poco rato fué leída ésta, que resultó ser de beneficio al procesado y de acuerdo con el veredicto, ABSOLVIENDO a aquél con toda clase de pronunciamientos favorables y ordenando la libertad inmediata del Andrés Rebollo, que anoche mismo durmió fuera de la cárcel.

EN NOVELTY

Programa para hoy

- Tarde. De seis a ocho. (Dia de moda) 1.º Marche Guillerete, Humbert. 2.º Oración (intermezzo), Mireky. 3.º Fête Pomsadour.—1.º Gavote. Pas des chevalier.—2.º Vals lente. Pas des paltes maitresse.—3.º Pizzicati. Marivandage.—4.º Mazurka caracteristique. Défilé carnavalesque, Goublier. 4.º La Favorita (fantasia), Donizetti. 5.º En Dévalant (galop), Pouget. Noche De nueve a once. 1.º Ardeur Baliqueuse (marcha), Mercier. 2.º Valse Lorraine, Ganne. 3.º Les dragons de Villars (overture), 4.º La Traviatta (fantasia), Verdi. 5.º Les Marche-à-pied (march-), Marie.

Noticias personales

El día 24 del mes próximo, se celebrará en Peñaranda la boda de la bellísima señorita Joaquina Arias, con el joven abogado y juez municipal de aquella villa don Julio Lorenzo A. Camisón, nuestro ilustre corresponsal. En breve será pedida la mano de una distinguida y bella señorita, hermana de una joven y muy ilustrada profesora de esta Normal de Maestras, para un distinguido ingeniero y que actualmente reside en uno de los puertos del Cantábrico. —Pare Villavieja ha salido nuestro que-

rido amigo el médico don Dionisio García Alonso, y para Vitigadino don Casto Sánchez Tapia.

—Se han recibido noticias del doctor González, que se encuentra en Madrid muy mejorado de su dolencia.

En breve se trasladará a Alicante, con objeto de reponerse en la capital levantina.

Mercados y precios

POR TELÉGRAFO.

Valladolid (31-12-45) Almacenes del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas de trigo a 49'50 rs. fanega. Tendencia floja.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 100 fanegas de trigo, cediéndose a 50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Medina del Campo (31-12-15) En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, cediéndose a 48'50 y 49 rs. las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo de hielos.

Hioseco (31-12-25) Entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron a 48 reales. Tendencia firme.

Salamanca Trigo a 48 y 1/2. Barquilla a 45 y 45 y 1/2. Rubión a 48 y 1/2 y 49. Centeno a 3 1/2. Cobada a 29. Algarrobas a 38 y 1/2. Avena a 22. Guisantes a 42. Garbanzos a 00 y 130. Operaciones sobre vagón en Salamanca. Trigo a 48 y 48 y 1/2. Barquilla a 46 y 1/2.

—HARINAS— Marca J. J. a 37 y 1/2. Id. T. P. a 37. Tendencia al alza. Las entradas han sido escasas.

ACEITES

«LA TREVEJANA»

Precios corrientes de sus Aceites finos de Sierra de Gata DIA 31 DE ENERO DE 1908

Cántaro de 16 litros, 21'50 pesetas. Arroba de 11'70 kilos, 16'50 id. Medio cántaro, 10'75 id. Media arroba, 8'25 idem. Cuartilla, 5'40 id. Cuarto de arroba, 4'15. Media cuartilla, 2'75 id. Cuartillo, 0'70.

Refinada. Cántaro de 16 litros, 25 pts. Arroba de 11'50 kilos, 21'50 id. Medio cántaro, 12'50 id. Media arroba, 10'75 id. Cuartilla, 6'25 id. Cuarto de arroba, 3'15. Media cuartilla, 3'40 id. Botellas de un kilo 3 id. dl. de medio kilo, 1'75 idem. Esta cotización es facilitada por el cosechero y exportador, don Julian de la Rúa.

— Almacén y Refinería: — Zamora 35.—Teléfono núm. 153 SALAMANCA Los productos de esta Casa han sido premiados con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Salamanca.

Periódicos y revistas

— NUEVO MUNDO Es interesantísimo el número de esta semana de esta po, ular revista, cuyo sumario es el siguiente: Los Reyes en Sevilla; entrada de S. MM en la población; la Reina y las cigarreras.—Barcelona: la cuestión de los colgaduras; el alcalde accidental eñor Bastarda; el meeting del Tivoli.—La boda de Regaterín.—El doctor Moliner y los estudios de Valencia.—El Granja Agrícola de Perez visita del Director general de Agricultura.—Naufragio del Cabo Jorota en la Coruña.—Inauguración de un ferrocarril en Málaga.—Maura cazador.—Fiesta en el cuartel de la Montaña, de Madrid.—Estreno de El cielo Valenciano.—La recolección de aceituna, etc., etc.

Sociedad Filarmónica

En el Círculo Mercantil se verificó ayer tarde la Junta extraordinaria, que tenía por objeto el acordar la reforma del artículo 5.º del Reglamento, de manera que fuese facultativo a la Directiva el fijar la cuota de entrada, según las circunstancias que juzgue debe tener en consideración.

Así se acordó, y como no había otra cosa en el orden del día, allí acabó la reunión oficial.

Pero comenzó otra privada, en la cual, la Junta dió lectura a unas bases para que si se aprobaban por los socios, pudiera adquirirse un piano para ser utilizado en los sucesos y conciertos.

Después de ligeras observaciones de algunos de los presentes, fueron aprobadas dichas bases. Otro día las publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

Y no terminaremos esta breve información, sin anunciar que probablemente la Filarmónica nos hará oír en el mes próximo el conocido barítono señor Tabuyo, que cantará las mejores piezas de su repertorio, acompañado al piano por el señor Larregla.

Por supuesto, si hay piano, es decir, si hay suscritores para tal adquisición.

Conferencias escolares

Nada menos que dos conferencias escolares celebráronse anoche en nuestra ciudad, como prueba del movimiento de cultura y de difusión del saber que se ha iniciado entre nosotros.

Son los profesores de Instrucción primaria los que en el curso actual han promovido esta obra cultural y a ellos es a los que en primer término deben tributarle los más calurosos aplausos. Tanto el ilustrado maestro señor Ferro, que dirige la escuela del Arrabal, como su compañero el no menos inteligente y modesto profesor don Manuel Hernández, que rige la del barrio de San Vicente, son merecedores de las más grandes alabanzas por su empeño en excederse del cumplimiento de sus deberes, procurando a sus alumnos y al pueblo en general, un medio de ilustración, que puede dar los más provechosos resultados.

De desear sería, sin embargo, que en una perfecta inteligencia los dos citados profesores tratasen de organizar sus dos series de conferencias, de manera que no coincidiesen en los mismos días, no tanto por facilitar a la Prensa su trabajo de información, cuanto por favorecer la asistencia de algunas personas que con gusto concurrirían a una y otra escuela, para seguir los respectivos cursos si estos se diesen combinados.

Y dicho esto, reseñaremos brevemente, porque el espacio de que disponemos no nos permite otra cosa, las dos conferencias de anoche.

Conferencia del señor Riesco.

El local de la escuela del Arrabal se hallaba literalmente lleno de alumnos y de gentes de todas clases, cuya pasividad habitual se ha despertado al anuncio de estas conferencias.

En la plataforma colocáronse el señor Rodríguez Miguel, catedrático de la Universidad, que presidió el acto, y a sus lados el inspector de primera enseñanza, los concejales señores De Antonio y Angoso, los párrocos de Carbajosa y Tejares, y los representantes de la Prensa local.

El señor Rodríguez Miguel hizo la presentación del conferenciante, dedicando algunas frases a la memoria del doctor Riesco, padre de aquel, que fué distinguido catedrático también de nuestra Escuela y salmantino amante de su ciudad.

Inmediatamente comenzó a hablar el joven abogado principiando por agradecer las palabras de consideración dichas en honor de su señor padre.

Habló después directamente del tema que se proponía desarrollar, citando la disposición legal por la que se estableció en los institutos la enseñanza del Derecho.

Encareció la importancia de esa disciplina, útil para formar ciudadanos é hizo larga disertación histórica sobre las condiciones en que han vivido las clases trabajadoras y enumeró, comentó y criticó las leyes y reglamentos que condicionan actualmente el trabajo.

Al terminar su conferencia el señor Riesco fué muy aplaudido por su numeroso auditorio.

Conferencia del señor Reymundo.

Como el distinguido catedrático del Institut dió anoche en la escuela de San Vicente confirma una vez más su reputación de hábil y amabilísimo conferenciante, puesto que durante una hora larga entretuvo allí a la numerosa concurrencia que le escuchaba, hablando de los fenómenos físicos más difíciles y a la vez más generales y dejando en la imaginación de los oyentes ideas de provechosa enseñanza.

Después de unas breves palabras del concejal señor García Ruiz—que presidió—mas bien rituales que de presentación, don Mariano Reymundo explicó lo que es el calor y sus efectos, ejemplarizando sus lecciones y amenizándolas con la enumeración de multitud de curiosos hechos.

El conferenciante no habló en técnico, haciéndose entender hasta de las más rudas inteligencias, gracias a sus esfuerzos de sencillez y a la claridad con que expuso las más corrientes teorías físicas.

La numerosa concurrencia que asistía a la lección, no tuvo otro medio de exteriorizar sus complacencias que el de prodigar una nutrida salva de aplausos; al conferenciante cuando éste dió por terminado su trabajo.

A la conferencia asistieron entre otras varias significadas personas, el catedrático señor Vila y el concejal señor Santa Cecilia.

Curiosidades

La fisonomía y el carácter de las personas. —Instrumentos misticos de la Edad de bronce.

Siempre se dijo que «la cara es el espejo del alma», pero ahora parece que la ciencia ha confirmado el adagio español de una manera seria y terminante.

En efecto, la relación que existe entre la fisonomía del individuo y su carácter, ha sido objeto de recientes estudios é investigaciones por parte de los sabios, mereciendo también citarse entre aquellas las de Madame Eugenia Ledos, una de las que primero afirmaron y demostraron científicamente que la forma del rostro era un dato importantísimo para conocer a las personas.

Según los últimos estudios hechos, resulta que los rostros cuadrados son claro

indicio de una naturaleza enérgica, brusca, de un carácter tan fuerte que llega a lo inflexible, hasta el punto de poder degenerar en duro.

Las caras triangulares corresponden a caracteres bizarros y al propio tiempo fantásticos, caprichosos, muy volubles y faltos para todo de perseverancia y constancia.

Las personas cuyo rostro es redondo, están dotadas de grandes iniciativas y gran energía de acción, llegando su actividad al extremo de que solo quieren hacer realizar y producir.

Las caras en óvalo corresponden a una movilidad é impresionabilidad excesiva, y por último, los rostros conoides, es decir, aquellos que en forma algo puntiaguda se prolongan hacia la parte superior, son signo indudable de un sentido práctico muy desarrollado y de un excelente sentido natural.

Desde luego es comprenderá que hablamos solo en tésis general, debiendo además tenerse siempre en cuenta que la forma y la naturaleza de los contornos, como así también el desarrollo y configuración de cada una de las partes y órganos que componen el rostro, introduce modificaciones muy notables en el tipo que se trata de examinar.

Respecto a los contornos del rostro humano, parece ser que los de formas cuadradas denotan energía y firmeza y los angulosos, dureza, eguismo y aun insensibilidad. Los contornos rudos son reveladoras de fujosidad y de ímpetu, pero al propio tiempo de petulancia y orgullo y en ocasiones hasta de bruaquedad.

Los contornos puntiagudos, implican fiuira y disimulo, siendo las personas en que así se presentan bastante solapadas y desconfiadas y sobre todo, sumamente irritables.

Por último, los contornos redondos y gruesos indican buena fe y du zura, y los delgados y flacos, una naturaleza pacífica y apática.

Tales son los resultados, que de creer en las experiencias llevadas a cabo más recientemente, refieren los sabios a las diferentes personas, según la configuración de su semblante, lo que de ser cierto, aunque tampoco puede hacerse una comprobación muy exacta, vendría a confirmar dignamente la antigua y hermosa teoría de que el alma y el cuerpo marchan perfectamente de acuerdo.

— Pasando a tratar otro asunto, también diremos que otra de las cuestiones que actualmente preocupan a los sabios, y por cierto de índole y carácter bien diverso de la anterior, es la de nuevos descubrimientos misticos, de una época tan antigua que corresponde a la Edad de bronce.

Con este motivo, se ha habado de la excelente colección que de estos instrumentos de música se conserva en el Museo Nacional de Copenhague, y que es, sin duda, la más completa y valiosa que existe, tanto, que acaso sea la primera.

Mr. Hammerich, hizo há pocos años un detenido estudio de ellos y comprobó que podían emitir sonidos naturales, armónicos como cualquiera de los instrumentos de cobre modernos, conteniendo su extensión musical 22 tonos, ó sea cuatro octavas y media.

Su timbre es el del actual trombón alto, conservándose bastante bien no obstante su antigüedad de unos 2.500 años.

Como se desprende de lo dicho, los moradores del planeta en aquella primera edad, ya gustaban de la música, y al ser así, puede con razón suponerse que también gustasen de la danza.

Dr. Traveller.

LOCALES

Hoy a las seis de la tarde celebrará sesión la academia de San Luis Gonzaga, disertando el alumno de la Facultad de Derecho don Antonio Martín Lázaro sobre el tema: «La juventud delincuente».

Esta mañana fué despedido de la caballería que montaba, en el paseo de la Gloria, produciéndose algunas erosiones, un individuo fo rastro.

Por disputarse el cariño de una dulcinea, anoche se fueron a las manos, dándose una regular tanda de estacazos, dos mozos de labor, sin conseguir ponerse de acuerdo sobre quien continuará disfrutando de los carinos de la dama en cuestión.

El Gobernador civil ha comunicado al presidente de la sociedad de dependientes de peluquería y barbería de esta capital, haber hecho las gestiones necesarias para el exacto cumplimiento del pacto que sobre el cierre de establecimientos del ramo en domingos y días festivos tienen negociado los jefes con referida sociedad.

Esta noche a las siete celebrará sesión la Junta municipal del Censo, la que será pública, con sujeción a lo preceptuado.

En el pueblo de San Morales se celebrará el próximo día 3 de Febrero una función de teatro organizada por varios mozos aficionados de aquel lugar.

Se representará el bonito drama en tres actos y en verso, del ilustre dramaturgo, don José Echegaray, titulado «En el puño de la espada».

El delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado declarar responsables a los Ayuntamientos y Juntas periciales del pago del primer trimestre de la contribución territorial, así como también imponerle la multa de 60 pesetas, si en el término de seis días no remiten

el repartimiento de la contribución y pecunia.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Cepeda, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Se halla vacante la plaza de practicante en cirugía menor de la beneficencia municipal de Ciudad-Rodrigo, que se ha de proveer conforme a las disposiciones vigentes.

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante los días de ayer:

Table with 2 columns: Felato and Pesetas. Rows include Felato de la Estación (2 007'50), Id. del Rollo (76'77), Id. de la Puerta Zamora (622'15), de C. Ledesma (25'76), Id. del Puente (484'16), Matadero (816'78), Total (4.013'12).

El juez de instrucción de Ledesma c/ta a Jesús Hernández, para que en término de diez días se presente en aquel Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, como está acordado en el sumario que por hurto se le sigue.

El delegado de Hacienda impondrá la multa de 17,50 pesetas a los alcaldes que en el término de cinco días no hayan enviado a esta Delegación el padrón de cédulas personales.

La Guardia civil de Cantalpieira ha detenido al vecino Jerónimo Cincos por promover una reyerta en la taberna que en aquel pueblo tiene establecida. Va entin Sanchez, y de cuya rina salieron heridos de arma blanca dos individuos llamados Francisco Martín y Luis Martín.

A las diez de la mañana del día 15 de Febrero próximo, en la alcaldía de Navasfrías se venderán en pública licitación 114 litros 15 centilitros de aguardiente de 52º centesimal, los cuales han sido retasados a cincuenta céntimos de pesetas litro, y en diez pesetas sus envases.

Banco de España, Salamanca

Junta de Accionistas

El día 3 de Febrero próximo y a las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal la junta de accionistas que previene el artículo 273 del Reglamento.

Tienen derecho a concurrir a la junta, todos los que en 2 de Noviembre próximo pasado poseyeran en propiedad ó usufructo diez ó más acciones del Banco, domiciliadas en esta Sucursal, siempre que las conserven inscriptas a su nombre el día de la celebración de aquella.

La asistencia ha de ser personal, y no puede legarse, y solo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir, es necesario proveerse en la Secretaría de la Sucursal, de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio, hasta el 1.º de Febrero próximo, durante las horas de oficina, advirtiéndose que el que no haya recogido dicha papeleta en el plazo que se deja indicado no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca 23 de Enero de 1908.—El Secretario, FEDERICO MARTINEZ.

25-27-31-1

JESÚS ALONSO GOMBAU FOTOGRAFO

Medalla de Plata en la Exposición Regional de Salamanca.

Celebrada en Septiembre de 1907

CALLE DE ZAMORA, NUM. 36

Café-Restaurant y Repostería—NOVELTY

Almuerzo, 4 pesetas.—Comida, 5.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana quesos extranjeros frescos, a los siguientes precios:

Pommel (cada queso) 0'70 céntimos.

Camembert (grande) 1'60 pesetas; pequeño, 1 peseta.

Brie, 1 peseta.

Vea usted el primer tomo de la grandiosa obra ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Pida usted prospectos y se convencerá de que es indispensable a todos, al alcance de todos.

SUSCRIPCION: Por cuadernos semanales, 1 pts. el cuaderno. Por tomos completos ricamente encuadernados, 5 pts. mensuales.

— PIDA USTED PROSPECTOS —

— Vea el primer tomo. —

Librería de Calón Plaza Mayor, 33 SALAMANCA. 4-5

Quintos de 1908

No hacer contratos de quitas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguro y Crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de 40 millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y rendimientos hechos, la suma de pts. 475.476.12. Tarifas y detalles pidanse a la Dirección general, C/ta, 61, Zaragoza ó al Representante de Salamanca don L. Lacio Santa Catalina, calle de San Justo número 1.

SE TRASPASA

El acreditado establecimiento de vinos de la vinda de Flores, sito en la calle de Zamora, número 68. En el mismo informarán del precio y condiciones.

# TELEGRAMAS

## El temporal

En Ferrol se ha desencadenado en toda la costa un furioso temporal. El aspecto del mar es imponente. Con averías han arribado los vapores *Sirius* y *Arana*, que se dirigían a Londres con cargamento de fruta. Los vapores que hacen la travesía de la Coruña al Ferrol han suspendido sus viajes.

## El centenario

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Aguilera, el comité del centenario de la Independencia. Acordó organizar una procesión cívica, invitando a asistir a ella a todos los pueblos que se distinguieron en la guerra de la independencia, celebrar solemnes funerales, poner la primera piedra del monumento en honor de los héroes de 1808 y hacer un desfile de todos los estandartes de los regimientos de artillería ante la estatua de Daoiz y Velarde.

## Petición denegada

Se ha denegado la autorización solicitada por algunas poblaciones de las Vascongadas, para expendir vino los domingos, en determinados establecimientos de bebidas.

## Noticias de Marina

Ha llegado a Larache el crucero «Númancia». En el ministerio de Marina se trabaja con ardor pretendiendo terminar en breve los referidos a las reformas de Marina.

A Málaga ha llegado el «Pinzón» una vez reparadas sus averías volverá a las costas de África.

## Viajes ministeriales

Los ministros alternarán con el presidente en ir a Sevilla frecuentemente para llevar a su majestad la firma y comunicarle los asuntos de Gobierno.

## Los tributos

En el ministerio de la Gobernación se está ultimando una distribución de los tributos con que podrán los ayuntamientos compensar la baja en el ingreso de consumos, por la desgravación de los vinos.

## Huelga

En Córdoba los obreros de la fábrica de fósforos se han declarado en huelga a consecuencia de la organización dada por el gobierno a este asunto de las cerillas.

En manifestación pacífica se dirigieron al gobierno civil.

## Final del Senado

Los señores Blanco Rajoy y Grijalba contestan al señor López Muñoz. Don Odón de Buen consume el tercer turno en contra, pronunciando un fogoso discurso que es contestado por el señor Coín.

Continuación rectificó don Odón de Buen, se aprueba el dictamen, y el general Azcárraga levanta la sesión.

## Final del Congreso

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Congreso, continuó la discusión de los primeros artículos del proyecto de Administración local, siendo desechada

una enmienda del señor Suárez Inclán por 91 votos contra 34.

El señor Gómez Acebo defiende dos enmiendas relacionadas con la vida actual de los Ayuntamientos y para que a éstos no se les perjudique en nada con la ley del proyecto de Administración.

El señor Maura le contesta que en el proyecto se respetan los Ayuntamientos constituidos.

Las enmiendas del señor Gómez Acebo son desechadas.

Se desechan otras enmiendas presentadas por los señores Ruiz Jiménez y Alcalá Zamora, se aprueba el artículo y se levanta la sesión.

## Otra vez preso Moliner

Telegramas recibidos de Valencia dicen que ayer al presentarse en aquella Universidad el doctor Moliner para arreglar a los estudiantes, no permitiéndose la entrada, siendo llevado a la cárcel.

## La situación en Portugal

### Situación grave

Telegramas que se acaban de recibir comunican que la situación del vecino reino se agrava por momentos.

Turbas imponentes han recorrido durante la noche de ayer y la madrugada de hoy las calles, de Lisboa, profiriendo gritos subversivos y dando muestras al dictador.

### Contra Franco

Un gran número de manifestantes se situó frente a la casa del presidente del Consejo de ministros, que estaba cerrada, apedreándola y rompiendo los cristales de los balcones y ventanas de la misma.

### Al asalto

Viendo los manifestantes que no se les hacía caso y que el señor Franco no salía como eran los deseos de los mismos, enca-

ramáronse algunos de los más decididos a las rejas bajas de la casa y de ellas subieron a los balcones, penetrando en la casa y abriendo las puertas de par en par.

En confuso tropel, y profiriendo amenazas de muerte, entraron los manifestantes, entre los que se hallaban dos diputados republicanos, en la morada del presidente, registrándolo todo y rompiendo cuantos muebles hallaron a mano.

El señor Franco se libró de una muerte cierta, debido a no hallarse a la sazón allí.

## Llegan las tropas

En esto, y siendo impotente la policía para restablecer el orden, fueron enviadas tropas al lugar de la ocurrencia, huyendo a su vista los manifestantes en todas direcciones, no sin que fueran detenidos noventa y seis de los mismos.

## Sin detalles

Debido a la censura que se ejerce en Portugal, no se tienen más noticias, aunque es de suponer que el número de heridos a consecuencia de estos sucesos sea crecidísimo.

## LOTERIA NACIONAL

### El sorteo de hoy

He aquí los números premiados en el sorteo de hoy:

- Con 100.000 pesetas
- 5.920—Murcia-Madrid.
- Con 60.000
- 21.454—Barcelona-Palma.
- Con 20.000
- 2.717—Alicante-Madrid
- Con 800
- 5.919 y 5.921
- Con 600
- 21.453 y 21.455
- Con 527
- 2.716 y 2.718

## Vendidos en Salamanca.

- Premiado con 1.500 pesetas
- 11.791—Administración núm. 1.
- Premiados con 300 pesetas
- 1.379
- 5.343
- 5.347
- 6.164
- 8.002
- 10.568
- 11.799
- 21.462
- 21.463
- 23.128
- 26.267
- 28.269
- 27.766

Están premiados con 300 pesetas todos los números de las centenas de los dos primeros premios.

## Maroto.

Se vende la casa sita en la calle de Ramos del Maná 6, núm. 15. Del precio y condiciones informarán calle de Zamora, núm. 34. 6-30

## TALLER

— DE —  
Calderería y Fumistería

## Francisco Chimento

Calle de Martín Pérez

**Emulsión Iodotánica-fosfatada-arsenical.** — Alimento, tónico, rico en yodo: la más adecuada al paladar. A las excelentes cualidades alimenticias del aito puro de hígado de bacalao, reúne las reconstituyentes del Jarabe Iodotánico y de los fosfatos y arseniados de cal y sosa. Pr. parada por Juan R. Gómez, farmacéutico. Venta en Farmacias. — Depósito: Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7.



## FERRO-QUINA-BISLERI

Aperitivo higiénico

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase médica. Depósito: Bajada de San Miguel núm. 1—Barcelona.

## Platería, Joyería y Relojería

### VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCIA

Casa fundada en 1810 Poeta Iglesias de la Casa, núm. 10

Esta Casa se encarga de cuantos trabajos se la encomienden, tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida.

Se compra oro, plata y platino

## NUEVOS TALLERES DE CARPINTERÍA, MECÁNICA Y TRABAJOS EN CEMENTO

### Arsenio Andrés e Hijos

Se construye toda clase de carpintería y tornería, molduras, jambas y cajetines para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desee a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.—Avenida de Canals, (Paseo de la Estación, 15)—SALAMANCA.

## CENTRO-PENSION Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

CALLES DEL SILENCIO 1, y TOSTADO 1—SALAMANCA

Este acreditado centro docente inscrito en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial de la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capelán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras Púlicas y Maestros Superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad. En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la preparación para ingresos en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo de su índole en esta capital, ha conseguido con su bajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas: fundado en su fundación: Matriculas de honor, 49.—Sobresalientes, 174.—Notables, 515.—Aprobados, 730.—Total de exámenes en seis años, 1.501.

Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 3; Medicina, 2 y Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde nueve años en adelante. Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.—Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director

## LA VASCONIA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Se garantizan de incendio las cosechas en el campo y en la era a precios económicos

Sociedad de Seguros á prima fija. Domiciliada en Pamplona (Navarra)

Delegado en esta provincia, D. Ricardo Gracia Crespo. Oficina, calle de Toro, 23, Salamanca.

Agentes en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.—

## EL PROBLEMA RESUELTO

La compra de un día GRATIS

¡Señoras, leed que vale dinero!

Garbanzos gratis; vino gratis; conservas gratis; todos los artículos gratis. Parece imposible, pero no lo es! ¡Leed y os convenceréis!

El comercio moderno precisa ganar poco y vender mucho para que los géneros sean frescos y de buena calidad. Con este fin el NUEVO MUNDO del comercio El Nuevo Mundo se propone hacer a sus favorecidos una concesión nunca vista.

Todos los meses se designará un día que se anunciará en el establecimiento; las personas que hayan comprado en ese día, pueden presentarse con los recibos que esta casa entrega, y canjearlos por su importe íntegro, en dinero, o en géneros.

NO SE PUDE PEDIR MAS

Se garantiza el peso y la buena calidad de los artículos.

No dudéis: probad y os convenceréis de la verdad comprando en

## EL NUEVO MUNDO

Lonja de la Cárcel, número 5

Ultramarinos finos y Coloniales

—PRECIOS DE ALMACÉN—

Especialidad en Garbanzos finos + legumbres + de + Castilla +

Vino de Valdepeñas, arroba.	6'50 pesetas.
botella sin casco.	0'25
Rioja, fino,	0'50
de flor,	0'75

## Jabón de Sales de La Toja

Cura y evita las enfermedades de la piel. Poderosamente antiséptico.

Mejorable como JABON DE TOCADOR.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías.

En Salamanca: Doquierías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Senchez. Farmacia de don Jerónimo Urbina don Pablo Baltra Heredia don Ansel García y principal.

hemos visto frecuentemente a nuestro nuevo amigo, ya porque él venía al presbiterio, ya porque íbamos nosotras a las Arenas.

Mr. Finch aguardaba, fingiendo una ignorancia completa de que las relaciones de ambos jóvenes tuviesen un carácter tan pronunciado; y es forzoso confesar que gracias al carácter ingenioso de Lucila, ganaba terreno rápidamente.

¡Pobre ciega!

Cuanto más aumentaba la pasión de Lucila, más parecía el dudar de sí misma, y debo declarar que aquella misma timidez le hacía ganar terreno en mi estimación.

Lucila, que no le veía, quería representarse lo cuál era, y todos los habitantes de la casa, hasta los niños, tuvieron que sufrir un interrogatorio sobre la persona de Oscar.

Se le hacía describir hasta en sus menores detalles, en la ropa que vestía, en las silhajas que usaba, y parecía experimentar gran placer cuando le decíamos todos que era muy blanco y muy rubio, confirmando una vez más su horror a los colores oscuros.

—Tengo para descubrir ciertas cosas, un instinto particular, y he sentido por intuición que Oscar tenía la tez muy blanca, desde el momento que oía por primera vez su voz; esta voz que iba derecha a mi alma; me le hizo comprender

cambiar de traje, y lucía una falda de seda verde con volantes y su eterna chaquetilla de merino azul, ostentando en ella vestigios de la lactancia de todos sus hijos.

—No sé donde tengo ninguna cosa—me dijo al oído Mad. Finch;—¿queréis creer que no he encontrado el cuerpo correspondiente a esta falda?

El rector no dejaba la palabra, y con maneras pomposas y sire paternal iba aumentando gradualmente el desasosiego; y los niños mayores, admitidos por un favor especial a esta reunión, se atracaban de pastas, mientras su padre nos obligaba a escucharle.

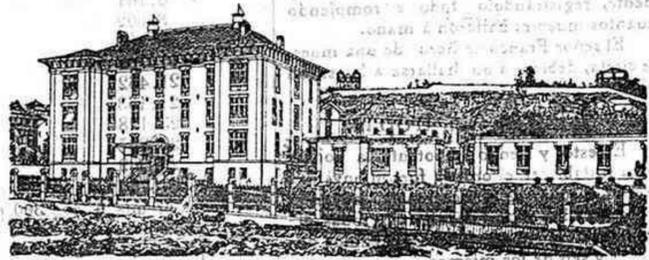
Todo el mundo sintióse interesado por Oscar, y conquistó hasta las simpatías de Mad. Finch, por su condición de ser hermano gemelo.

Es verdad que se quedó algo desencantada cuando Oscar le dijo que su madre no había tenido más hijos que a él y a su hermano.

Lucila, absorta muda de felicidad, saboreaba la dicha de oír la voz del joven, y su imaginación la hacía hallar en ella las mismas variedades que nosotros hallamos en la fisonomía de una personas querida.

Por la noche nos pusimos al piano, y quedé sorprendida al oír el sentimiento con que Lucila tocó: era una verdadera artista, y sus dedos tenían prodigiosa agilidad.

# EMULSION MADRAL



## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO - SANTANDER -

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

Notas—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## Adelgazar, - es - rejuvenecer!

El tinte de circeña del Dr. Harrow, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Un remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por emblemas médicos. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos, dirigirse al Depósito Central del Instituto Internacional d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Salamanca: Droguería de Segundo Primo Sánchez Plaza del Mercado, 5 y 7.

## Abonos químicos

superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato-amónico.—Sales de Potasa, etc., etc. Sociedad Anónima CROS—BARCELONA

Para análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», cuyos servicios son todos gratuitos. Dirigirse á

D. JUAN GAVILAN

JOVELLANOS 5, PRAL.—MADRID

Director de las Oficinas Técnicas de la Sociedad CROS

Para noticias mercantiles y precios y pedidos de cualquier importancia que sean á La Agencia de Salamanca, PADRE CAMARA 5°



Eficacia prodigiosa. Cajita 75 céntimos.

De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Reider, Zorrilla, 23, Madrid.

### GALIGDA PIZA!

Entiende rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no moviera las inconveniencias de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta puede curarse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 100 pesetas se remite por correo y certificado.

La reina de las aguas purgantes y depurativas, son las de «La Perlas del Castellar». No irritan, no producen dolores de vientre, ni molestia alguna y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome.

De venta en Farmacias y Droguerías.

### Carlos Coppel

FABRICA DE RELOJES PUENCARRAL, 27, MADRID

### CATALOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

### Tesoro

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: farmacia de dragas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fabricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido.—T. an. misiones, motores hidráulicos y térmicos.—Dredge el más pequeño útil á la gran fábrica á m. eterna.—D. pósito de piedras «La Forté» y «La D. r. óna», picos chapas, etc., etc.—T. r. los veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc.—Proyector, p. ano y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, D. José Vaquero García, Isla de la Rúa, num. 2. Tienda de curtidos.

## CEPAS AMERICANAS

DE MARCA ESPECIAL OMBRAS SANTOVENIA (Valadolid)

INGERTOS, BARBADOS Y ESTACAS, SELECCIÓN GARANTIZADA.—Precios reducidos. 4 medallas de oro: Gran diploma de honor. Catalogos gratis á quien los pida.

COMISIONES REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES

## ANGEL CORALES

«TUY (PONTEVEDRA)»

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte.

Las importantes Compañías **WALA RESI ENGLISH**, **LLOYD NORTE ALEMAN**, **HAMBURGUEA** y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasajero, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia.

Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que en aquellos terrenos se hacen.

INFORMES EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA: SALAMANCA, D. RUFINO GARCIA, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Tolo). LUMBRERAS, Don Faustino Herrero. FREGEN DA, El Adou do Sánchez.

### M. Cárdenas

SILLERO Y GUARNICIONERO

Artículos de viaje, armas y efectos de caza

San Pablo, 15, Salamanca

Monturas y Bridas de todas clases; Bocados, Estribos, Espuelas, Yustas y Látigos. Gran surtido en Cepillería, Gamuzas, Esponjas, Plumeros y Betunes. Maletas de todas clases, desde 3 pesetas en adelante. Sacos, Cabás, Portapés, Portamantas y Almohadas de goma. Baules, Mimbres, Cajas Anas para viaje, Frascos y Merenderas de Aluminio, Cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, Portabastones y paraguas. Cinturones de todas clases, Polainas para caza y montar, y Calzados de caza. Canapas, Estuches para escopetas, Reclames de todas clases y bocinas para caza. Especialidad en Guarniciones para toda clase de Carruajes, Troncos y Limoneras de todas clases y precios. Siempre hecho un gran surtido. Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y Pistolas de todas clases y precios. Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas.

### CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON».—Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Chanclo de caballero, 6 75 pesetas. Idem de señora, 5 50 idem. Idem de niño, 4 75 idem. Es el chanclo más elegante y duradero. Botas altas todas de goma, desde 25 pesetas par. Se compone todo el calzado de goma comprado en esta casa.

Marca legítima. Premiada en varias Exposiciones

CASA FUNDADA EN 1775

SAN PABLO, 15—SALAMANCA

90 [POBRE LUCILA]

Oscar estaba encantado, y puede decirse que nuestra primera velada tuvo un éxito completo. Yo me determiné, al despedirme de Oscar, á arriesgar alguna frase sobre la imprudencia de permanecer sólo en una casa aislada, porque no podía desechar de mí ciertas inquietudes desde que había descubierto aquellos dos hombres de aspecto sospechoso á la espalda de la casa.

—Vuestro criado os aguarda, M<sup>r</sup>. Doubourg —dijo, fingiendo ignorar que no le tenía.

—Ved aquí mi único criado—dijo, sacando una llave del bolsillo;—después de las cinco de la tarde no tengo otro.

Nos estrechó las manos, el rector le acompañó hasta la puerta, y, al marcharse, quiso hablarme de Lucila; pero yo corté bruscamente la conversación y le dije:

—¿Os parece prudente quedaros así de noche en una casa aislada?

—No me gusta vivir en familia con personas extrañas, me encuentro mejor solo.

—¿Teniendo en vuestro caso valores considerables! ¿En cuánto estimáis las placas que han de mandaros?

—Pueden valer de setenta á ochenta libras; pero no llegarán hasta fin de semana.

—¿Y vais á tener así esos preciosos metales, que pueden tentar la codicia de un ladrón, en un sitio tan apropiado para un crimen?

Folleto de EL «ATELLANO» 91

Oscar me miró sorprendido y me dijo:

—En este lugar apartado, donde se conoce todo el mundo, no puede haber ladrones.

—¿Por qué no, si vienen de otra parte? ¿Habéis olvidado los dos hombres que encontramos rondando vuestra casa?

—¿Nosotros?, no—dijo sonriendo;—les sorprendió y los echó la niña;—queréis que me la lleve á mi casa para que me proteja?

—Cero que no debéis tomar á broma un asunto tan serio. Ellos han debido enterarse de que pronto ibais á recibir la caja de los metales.

—¿Qué imaginación! Harías excelentes migas con mi hermano, que tiene una imaginación ardiente y ve peligros por doquiera.

—Reid cuánto queráis pero no olvidéis mis consejos, y sobre todo, no os quedéis sólo de noche.

—Bien, bien,—me dijo, estrechando mi mano;—os daré gusto: voy á procurar un perro. Y partió.

Después de verle partir quedé tranquila con haberle dado aquel aviso prudente, y me dije:

—Puede ser que tenga razón y sea yo la visionaria.

XIII REPARACIÓN.

Cinco días han transcurrido, y en todos ellos

### PARA 1908

## AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<h4>Agenda de Buzete</h4> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h4>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h4> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenales y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h4>Agenda Culinaria</h4> <p>LIBRO DE LA COMPA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50</p>
<h4>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h4> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médico, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<h4>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h4> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carnajes, etc.</p> <p>En suadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	